

Fragment of a label on the spine of the book, containing illegible text.



Un quarto.



SELLO CUARTO, VALOR  
CINCO AÑOS DE NUESTRO  
REINADO. Y EN  
CADA UNO DE ELLOS.

1715  
M<sup>o</sup> - 1715 -

Mordigo Moroso Chacon, contra Marcos Su-  
lano.

No. 1-1715 =

15

(3)

111

Mano de ...

12



El Rey ...

... TERCERO ... REAL ...

... en virtud de poder ...











Escritura de compra y venta de un terreno situado en el barrio de San Blas de la villa de Madrid, perteneciente a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor.

Yo el Rey. Yo el Obispo de Salamanca.

Yo el Licenciado Don Juan de Torres y Sotomayor.

Yo el Licenciado Don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, he comprado y vendido a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, un terreno situado en el barrio de San Blas de la villa de Madrid, perteneciente a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor.

Yo el Licenciado Don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, he comprado y vendido a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, un terreno situado en el barrio de San Blas de la villa de Madrid, perteneciente a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor.

Yo el Licenciado Don Juan de Torres y Sotomayor.

Yo el Licenciado Don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, he comprado y vendido a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, un terreno situado en el barrio de San Blas de la villa de Madrid, perteneciente a don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor, y de don Juan de Torres y Sotomayor, conyuge de doña Juana de Sotomayor.



de un dabo el tien por su gar por el mudo  
y bier no y sea mala con la mi no  
Egu bti lo tanto el que tengo el  
Cao. como como que alio uido  
Señor le suplico de por a modo de  
duela de mi y darme ste tien por  
ya poder satis fazer con ad bono  
si aquel cap. n. Joseph o lo a el  
de Zapate en lo de Villor de Corral  
qui en que de dmd el Cauix o a ha  
Sola me con pelan a que dentro  
ti en pogue de go a dmd en tri egua  
Cao que deus y me a sus te de quenta  
dmd, que paxo en bion no fexa me  
ter ha da de hefo puse a lo que  
to me y por ta p podesa u bti  
tener mi bti con quietud con  
Se bera dmd la ber. Dad bo hay con  
que le a nuf Ouito y Oho, p. Oho  
que fu bti en a ra cap p o a bti  
bi dmd por lo que me bti x o medi  
Se paxo me a de a fer bono, e ste paxo  
bi debe mi, a g. Ma xia y me a leg  
La salu de dmd se a g. e feta y de ma  
res de casa. Aquino o x. e. Co la que

Con el dabo de seauile y o gando a  
Dio leg de dmd Mucho a non mo  
y marzo 6 de 1715 =

J. M. de dmd la seauile

Marlo migo

Aoxalle que a talo balle de axago  
y me bolui a este balle a el paxo  
como de go a dmd que me bti en tra  
y en do el la a a aqui paxo en  
sta casa del cap. de dmd  
Paxate =

Mano Mano  
Mano Mano

